



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA FRANCISCO PÉREZ LAVÍN

ABRIL 2018

“Formar para crecer integralmente”



PRESENTACIÓN ESTABLECIMIENTO:

Nombre del establecimiento	FRANCISCO PÉREZ LAVIN
Dirección	Camino Talhuenes / Palma Rosa
Comuna	Parral
Provincia	Linares
Región	Del Maule
Teléfono	994798184
RBD	3402-9
Dependencia	Municipal
Área	Rural
Nivel de Enseñanza	Básica
Matrícula	112

I.- INTRODUCCIÓN

El funcionamiento del Establecimiento se sustenta en el trabajo organizado y oportuno chequeo de las acciones toda vez que semanalmente funciona el Consejo de Profesores en temas administrativos y la Reflexión Pedagógica en temas técnico, pedagógicos. El comité de Convivencia sesiona bimensualmente o eventualmente si se requiere. Trimestralmente funciona el Consejo Escolar.

Le compete a la **Directora** liderar la gestión administrativa de toda organización escolar, conducir, delegar informar (oral y escrito), mediar conflictos y ejecutar acuerdos; como también planificar, organizar, coordinar, supervisar, controlar apoyándose en organismos técnicos, jefe técnico y equipo de aula PIE, que les permita promover el trabajo Técnico Pedagógico.

Respecto al **Equipo de Gestión** le corresponde como misión fundamental conseguir la participación y ejecución de los acuerdos tomados por los estamentos en la elaboración, análisis y evaluación de documentos de gestión del establecimiento educacional como el PEI, Reglamento Interno de Convivencia, Reglamento de Evaluación etc. Impulsando estrategias de dinamización e intervención en el planteamiento institucional.

El **Consejo de Profesores** debe cooperar con labor educativa enfocando su trabajo a efectuar una evaluación sistemática del quehacer pedagógico Institucional, colaborando en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

Los ESTUDIANTES deben cumplir con deberes y derechos establecidos en el Reglamento Interno de Convivencia como las tareas escolares que le demande el trabajo escolar diario.

Centro de Padres y Apoderados, debe ayudar en las labores educativas de sus hijos sintiéndose identificados como parte fundamental en la formación de sus hijos y co-solidarios en la Educación que imparte la Escuela.

Consejo Escolar: Debe ser un ente colaborador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los niños y niñas competencias y habilidades que involucren todas las áreas del Plan de Estudio, para que sean capaces de desenvolverse eficientemente en el rol que les corresponda desempeñar dentro de la sociedad, con espíritu crítico, democrático, participativo e inclusivo, valorando el mundo de las ciencias, las artes, la tecnología, su entorno y sus raíces

II.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.- Identificación del Establecimiento

NOMBRE ESCUELA	FRANCISCO PÉREZ LAVÍN
UBICACION	PALMA ROSA
COMUNA	PARRAL
T. ENSEÑANZA	BASICA
CURSOS	7 (Combinados NT1/NT2- 3° y 4° -5° y6° básico) (solos: 1° , 2° , 7° y 8° año)
MODALIDAD	DIURNA
JORNADA	ESCOLAR COMPLETA JEC

2.- Recursos humanos

ALUMNOS PRE- BÁSICA	14
ALUMNOS BÁSICA	96
DOCENTE AULA PLANTA	6
DOCENTE DE AULA A CONTRATA	2
DOCENTE PARVULARIA	1
DOCENTE EDUCACION ESPECIAL	3
DOCENTES DIRECTIVOS	1
MONITORES DE APOYO	4
TECNICO EN PARVULO	1
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	1
MANIPULADORAS	2

III.- Reseña histórica

Esta Escuela se encuentra ubicada a 10 Km. de la ciudad de Parral, camino a Talhuenes, en la localidad rural del mismo nombre, con una población que fluctúa entre los 1.000 a 1.200 habitantes, fue creada en el año 1936 bajo la denominación Escuela Mixta N° 28.

Su construcción inicial fue en 1936 en terrenos donados por el señor Francisco Pérez Lavín; en el año 1961 se termina la construcción del actual edificio.

Su primera Directora fue la Sra. Amada Araya Oliva.

En el año 1958 asume la dirección del colegio el docente parralino Sr. Livio Aliaga Fuentes el que es recordado por gestionar la construcción del nuevo edificio además por crear letra y música del Himno a la Escuela y pintar murales dentro de la misma.

Desde el año 1997 la escuela ingresó a la Jornada Escolar Completa donde los alumnos son atendidos integralmente.

En año 2015 la escuela toma el nombre de **Francisco Pérez Lavín** en agradecimiento a la familia por la donación de los terrenos donde funciona este establecimiento

.IV.- SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Unidad Educativa denominada Escuela Francisco Pérez Lavín F-574 (RBD 3402-9 y decreto cooperador N° 3306/81) se encuentra ubicada en un sector semiurbano.

Se encuentra conformada por cursos combinados los que conforman Básica Completa, con una matrícula de 103 alumnos, niñas y niños.

Tiene acceso directo a camino público en buen estado, con locomoción colectiva 2 veces al día pero en sentido inverso al trayecto del personal. Cuenta con un bus que proporciona el DAEM para traslado de alumnos desde y hacia el colegio, además de 27 becas de locomoción entregados por la Municipalidad.

El horario de trabajo con alumnos es lunes a jueves desde 8.30 hrs. a 13.40 hrs. y de 14.30 a 16.00 horas; viernes solamente en jornada matinal de 8.30 a 13.30.

El sector poblacional rural donde residen los alumnos con sus familiares es de escasos recursos, con viviendas básicas, cedidas o de allegados y una situación socioeconómica muy baja (pobreza). La situación laboral es bastante precaria, una parte importante de jefes y jefas de hogar solo tienen trabajo como temporeros, existe un escaso número de trabajadores agrícolas independientes y jornaleros (medieros e inquilinos).

Alguna incidencia en el desarrollo de la afectividad, formación del carácter y autoestima tendrá en los alumnos cuya realidad familiar indica que el 53 % de ellos vive con uno solo de sus progenitores y un 15 % están de allegados viviendo con tíos, abuelos u otros familiares.



V.- SELLOS EDUCATIVOS

Nuestros sellos educativos son:

- ✚ Sana convivencia escolar
- ✚ Escuela abierta a la comunidad
- ✚ Educación integral
- ✚ Desarrollo de talentos
- ✚ Educación en valores.

VI. IDEARIO

VISIÓN:

La visión de la escuela Francisco Pérez Lavín : es ser una escuela abierta a la comunidad, con identidad propia, inclusiva, que potencie el espíritu crítico y valórico, desarrollando habilidades y potenciando los talentos de todos sus estudiantes

MISIÓN:

La misión de la escuela Francisco Pérez Lavín es favorecer el desarrollo integral y las diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas de todos sus estudiantes

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONAL (Principios y enfoques educativos)

La escuela Francisco Pérez Lavín tiene como principio fundamental ser una escuela inclusiva e integral, que sus estudiantes reciban una educación de calidad, respetando su individualidad e intereses, además que la comunidad sienta que el establecimiento está abierto a la comunidad para convertirse en el centro de la comunidad rural.

EDUCANDO EN VALORES

La escuela Francisco Pérez Lavín tiene incorporados en su quehacer diario los siguientes valores:

- ✚ Responsabilidad, solidaridad, perseverancia, respeto, autoestima, compromiso , compañerismo y tolerancia

VII.- PERFILES**DIRECTOR(A)**

Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
Dar cuenta pública de su gestión.
Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

PERFIL/CARACTERISTICAS DEL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACION

Comprometidos con el aprendizaje de todos los alumnos.
Facilitadores de aprendizajes.
Formadores permanentes de hábitos y valores.
Consecuente con lo que enseña.
Capaces de trabajar en equipo, dispuestos a recibir asesoría y un acompañamiento al aula, mantener buenas relaciones con sus colegas, alumnos y apoderados.
Creativos, motivadores y entusiastas.
Capaces de reconocer sus errores y con buena predisposición de cambio.
Dispuestos al perfeccionamiento docente en diferentes áreas y sobre todo en el uso y manejo de los Recursos Tecnológicos.
Colaboradores de los docentes y estudiantes.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Ser reflexivo, creativo, solidario, generoso, con sentido de espiritualidad y lealtad.
Ser con sentido de responsabilidad y auto disciplinado.
Valore la importancia del estudio, como un medio para alcanzar la realización personal y mejorar su calidad de vida.
Valore la familia como pilar básico de la sociedad, internalizando el respeto y cuidado de sus miembros, padres, hermanos, abuelos, etc.
Desarrolle toda su capacidad educativa, en la dimensión intelectual, afectiva, moral y social.
Valore que es un ser que vive en una nación libre, pero que tiene derechos y también deberes que cumplir.
Involucre activamente e interactivamente los TICs en su propio proceso de aprendizajes.
Capaces de crear su propio mundo informático.
Valore que es un ser que vive en una sociedad libre y democrática, que tiene derechos y deberes que cumplir.



PERFIL O ROL DEL APODERADO

Contribuir a la buena organización del Centro de Padres.

Relacionarse permanentemente y en forma positiva con la escuela y profesores.

Comprometerse con todas las actividades que programe y realice la escuela en donde sea necesaria su participación y colaboración, reuniones, citaciones, justificaciones, celebraciones, actividades culturales y recreativas.

Ayudar y apoyar a sus hijos en el estudio y tareas.

Mantener buenas relaciones con sus hijos.

Contribuir a desarrollar las potencialidades de sus hijos en el uso adecuado de las TICs.

Participar comprometidamente en todas aquellas estrategias o actividades que el Establecimiento implante enfocada para el mejoramiento de los aprendizajes de sus hijos y/o pupilos.

Participar activamente en el Centro General de Padres y Apoderados.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- 1.- Acoger abiertamente a todos quienes soliciten ser matriculados en el establecimiento, sin distinción de credo religioso, raza o nivel socioeconómico; solamente se exigirá la edad correspondiente para el ingreso al nivel correspondiente.
- 2.- Conocer, respetar todos los reglamentos que rigen la escuela (Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento Interno de Evaluación, PEI, Protocolos, etc)
- 3.- Velar por la seguridad escolar dentro del establecimiento.
- 4.- Poner a disposición de toda la Comunidad Educativa todos los recursos asignados por la Ley Sep a través de su Plan de Mejoramiento Educativo para la ejecución de las acciones ahí plasmadas y que vayan en mejoras de los procesos educativos de los estudiantes.
- 5.- Potenciar la participación de todos los estamentos en los Consejos escolares.
- 6.- Promover y desarrollar en todos los miembros de la Unidad Educativa una sana convivencia y potenciar los valores consignados en nuestro sello.
- 7.- Entregar a niños y niñas que presentan Necesidades Educativas Especiales, una educación de calidad, integral e inclusiva a cargo de las Especialistas en aula de recursos y en aula común, siguiendo adecuaciones curriculares en el Programa de Integración Escolar (PIE).



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

ÁREA	GESTIÓN PEDAGOGICA
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	Implementar un sistema de planificación unificado y ordenado para mejorar la entrega de contenidos y la cobertura curricular..
META	Lograr que el 90% de los docentes planifiquen sus unidades incorporando los OA.
OBJETIVO ESTRATEGICO 2	Fortalecer el trabajo docente en el aula, con metodologías activas e innovadoras, para elevar los estándares de rendimiento en todos sus niveles.
META	Lograr que el 80% de los docentes utilice diferentes estrategias, para elevar los estándares de aprendizaje de sus estudiantes.

ÁREA	LIDERAZGO
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	Fortalecer el rol del director y el equipo de gestión en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de mejorar los estándares de aprendizaje de todos los estudiantes del establecimiento.
META	Lograr que el 100% de los docentes sean visitados y retroalimentados
OBJETIVO ESTRATEGICO 2	Promover la capacitación y actualización docente entre pares en forma permanente, en Jornadas de Reflexión Pedagógicas, Capacitaciones requeridas por los docentes e las implementadas por el Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal.
META	Lograr que el 80 % de los docentes participe en forma activa de estas capacitaciones.



ÁREA	CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	Potenciar la socialización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus protocolos ante la comunidad educativa.
META	Lograr que el 80 % de la Unidad Educativa asista a instancias en donde se socializan estos instrumentos.
OBJETIVO ESTRATEGICO 2	Fomentar la participación de los estudiantes en los diferentes talleres JEC y actividades extracurriculares ,para potenciar sus habilidades.
META	Lograr que el 100% de los estudiantes participen activamente en los talleres y actividades Extra programáticas y realicen una muestra semestral.

ÁREA	RECURSOS
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	Implementar el Centro de Recursos de Aprendizaje, con recursos didácticos y pedagógicos para el logro de aprendizajes, con clases motivadoras y didácticas
META	Lograr implementar en 4 años la biblioteca CRA con textos de lectura complementaria sugeridas en los Programas de estudio..
OBJETIVO ESTRATEGICO 2	Contar con personal de apoyo al aula para el Primer Ciclo Básico con el propósito de mejorar los aprendizajes en lenguaje y matemática de todos los estudiantes
META	Lograr contratar al 100% de monitores de apoyo al aula que requiere el establecimiento..

ÁREA	RESULTADO
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	Mejorar los resultados Simce en 4º y 6º año básico.
META	Lograr que el 80% de los estudiantes logro ubicarse en el Nivel Elemental
OBJETIVO ESTRATEGICO 2	Realizar Evaluaciones Diagnosticas, Intermedias y finales con la finalidad de medir los estados de avance de los estudiantes y realizar remediales en casos necesarios.
META	Lograr que el 95% de los estudiantes continúen sus estudios

ANALISIS FODA

FORTALEZAS:

- 1.- Buena infraestructura de la unidad educativa.
- 2.- Recursos educativos disponibles para todos los alumnos: pizarras digitales – computadores.
- 3.- Biblioteca CRA



- 4.- Profesor especialistas en el segundo ciclo de lenguaje – matemática – ciencias – historia e inglés.
- 5.- Profesor especialista de Educación Física desde el nivel parvulario a 8° básico.
- 6.- Educación Pre-Básica, con infraestructura en buen estado .
- 7.- Programa de integración, con profesoras especialistas.
- 8.- Jornada escolar completa JEC desde el nivel parvulario a 8° básico.
- 9.- Alimentación para todos los alumnos.
- 10.- Recursos de la Ley de Subvención Preferencial SEP.
- 11.- Realización de talleres JEC de acuerdo a las habilidades y prioridades de los estudiantes.
- 12.- Movilización para todos los alumnos y alumnas gratuita.
- 13.- Becas de transporte rural para los alumnos y alumnas de difícil acceso.
- 14.- Laboratorio de computación operativo.
- 15.- Servicios higiénicos en excelentes condiciones para los alumnos, docentes y manipuladoras.
- 16- Salas con calefacción y buen mobiliario.
- 17.- Unidad educativa con buena accesibilidad y cerca de la ciudad.
- 18.- Buen ambiente de convivencia a nivel de docentes – asistentes de la educación y personal de servicios menores.
- 19.- Buena asistencia de los alumnos y alumnas.
- 20.- Baja cantidad de licencias médicas del personal.
- 21.- Aumento de la matrícula el año 2016/ 2017
- 21.- Apoyo oportuno del equipo técnico pedagógico del DAEM.
- 22.- Contar con Centro General de Padres y Apoderados con Plan de Trabajo y Personalidad Jurídica

OPORTUNIDADES:

- 1.- Buena llegada del director hacia el DAEM.
- 2.- Enseñanza individualizada dentro del aula.
- 3.- Ayuda y apoyo entre docentes.
- 4.- Consejos de reflexión pedagógica programados con análisis de temas de aprendizajes para todos los docentes, expuestos por los mismos docentes y temas de conocimiento general sobre educación, que nos permite estar actualizados.
- 5.- Apoyo a los alumnos con NEE.
- 6.- Acceso a redes de apoyo (CESFAM – OPD- Carabineros, etc.) 10.- Espacios amplios para realizar todo tipo de actividades.

DEBILIDADES

- 1.- Baja escolaridad de los padres y apoderados.
- 2.-Bajo estímulos en los hogares por los aprendizajes de los estudiantes.
- 3.- Banda ancha lenta.



- 4.- Falta mayor implementación de la biblioteca CRA.
- 5.- Falta mayor interés de los alumnos y motivación.
- 6.- Falta de expectativas a nivel de docentes – alumnos – padres y apoderados.

- 7.- Bajo nivel socio-económico y cultural de las familias.
- 8.- Falta de posta o consultorio en el sector.
- 9.- Disminución de la población en el sector ya emigran a Parral por obtener su casa de subsidio.
- 10.- Mala locomoción en el sector.
- 11.- Cursos combinados

AMENAZAS:

- 1.- Baja matrícula en algunos cursos.
- 2.- Deserción escolar después de finalizado 8° básico.
- 3.- Rotación de docentes cada año.
- 4.- Falta de oportunidades laborales permanentes.
- 5.- Venta de alcohol cerca del establecimiento educacional.
- 6.- Cesantía de los jefes de hogar.



Decreto de Evaluación y Promoción de 1º a 8º año Básico decreto 511 de 1997

Dentro de la dimensión Pedagógica Curricular respecto a los OF-CMO se trabajan con el **decreto N° 40 de 1996 y Decreto Supremo de Educación 240 de 1999** (que modifica al anterior) Como también los planes y programas de estudio dados por el MINEDUC y cuyos textos son:

	Decreto base	Decreto Programa de estudio	Decreto Plan de Estudio
N.E.E.	Decreto N° 170/ 2009		
Educación Parvularia	Decreto 289/2001		
Ed. Básica 1º a 6º año	Decreto 439/2012	Decreto 2960/2012	2960/2012
7º y 8º año básico	Decreto 614/2013	169/2014	169/2014



DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA





